



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ  
2025-2027

**Dirección de Información,  
Planeación, Programación  
y Evaluación**



**Programa Sectorial Eje 3:  
Empleo digno y  
desarrollo económico.  
"Inclusión para el  
bienestar y la  
prosperidad"**

Dirección de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación (DIPPE)

**ABRIL 2025**





## I. Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en los artículos 3, 7, 19 fracción I, II, III y IX y 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como lo establecido en el artículo 18 fracción I y V del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y en los artículos 31 fracción XXI, 114, 115, 119 y 122 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se sustenta la obligatoriedad de los ayuntamientos de formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, así como elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar los programas derivados de éstos; los cuales deben contar con objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y metas cuantificables vinculadas a indicadores de desempeño; a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quienes se encargan de garantizar las etapas del proceso de planeación para el desarrollo.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025

- ✦ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025
- ✦ Guía metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente
- ✦ Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)

## II. Diagnóstico situacional:

### Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico

#### Diagnóstico y Objetivos

#### Impulso al Empleo digno y desarrollo económico

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el empleo digno (o trabajo decente) es aquel que respeta la dignidad humana, garantizando condiciones de libertad, equidad, seguridad y protección social. Implica un salario justo, igualdad de trato sin discriminación, seguridad laboral, jornada razonable y la posibilidad de desarrollo personal y profesional, permitiendo al trabajador cubrir sus necesidades básicas y las de su familia.

Por su parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia al trabajo digno en el artículo 123 ya que indica que "... toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil...", así entonces, se acuña el concepto de trabajo digno o decente, el cual se define en la Ley Federal del Trabajo a partir de la reforma a la legislación del





primero de diciembre de dos mil doce, donde se conceptualiza y define al trabajo digno o decente en el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo, de la siguiente manera:

Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por INEGI muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano, en el segundo trimestre de 2025, la tasa de participación económica (porcentaje de la población con trabajo, o que no tuvo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 59.5 % de la población de 15 años y más, que equivale a 102.6 millones de personas.

Del total de la población económicamente activa, 61.1 millones de personas, un total de 59.4 millones de personas estuvieron ocupadas: 114 mil más en relación con el segundo trimestre de 2024. Los sectores de actividad económica con los mayores incrementos en su población ocupada fueron los siguientes: transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; comercio; restaurantes y servicios de alojamiento, así como servicios profesionales, financieros y corporativos.

Por su parte en el Estado de México al primer trimestre de 2024, se registraron 8.3 millones de personas como población económicamente activa, siendo 8.2 millones de mexiquenses población ocupada, según los indicadores económicos de la entidad, elaborados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Esto implica un doble desafío para la política pública estatal y municipal.

Por una parte, es necesario generar oportunidades de empleo suficientes y de calidad para una Población Económicamente Activa (PEA) en constante crecimiento, derivado tanto del crecimiento natural de la población como de la presión migratoria proveniente de otras entidades federativas, particularmente en sus tres zonas metropolitanas.

Por otra parte, no basta con ampliar la oferta laboral en términos cuantitativos; resulta indispensable elevar el valor agregado de las actividades productivas, impulsando sectores con mayor productividad, innovación y contenido tecnológico, que permitan mejorar los niveles de ingreso, fortalecer la competitividad territorial y consolidar un desarrollo económico sostenible.

El Estado de México concentra una base empresarial y de empleo muy relevante. Acorde a los Censos Económicos 2024 (año de referencia 2023) existen:

- 703,920 unidades económicas





- 2,795,495 personas como personal ocupado en esas unidades.

Con la terciarización de la economía estatal, este sector concentró el 90.23% de las unidades económicas, de las cuales el 50.4% están en la actividad comercial y el 39.8% son UE dedicadas a servicios; 9.72% son del sector secundario, en este sector, el 9.3% son empresas manufactureras, el 0.5% de otras actividades industriales y 0.05% correspondieron a actividades del sector primario.

Del total de UE registradas en el Estado de México, el 99.6% son MiPyMEs, es decir, 701,104 son micro, 25,272 son pequeñas y 4,601 son medianas. Mientras que solo 2,816, el 0.4% son grandes empresas.

En 2022, con un Producto Interno Bruto de 2 billones 220 mil 2 millones de pesos a precios de 2018, el Estado de México aportó el 9.1% en el PIB nacional, ubicándose sólo por abajo de la Ciudad de México, que generó el 15.0%.

En 2024, la Zona III Centro aportó el 16.3% del total de las unidades económicas registradas en la entidad, con 115,278 establecimientos. El 92% de las unidades de la Zona III Centro corresponden a microempresas. A nivel regional, Tlalnepantla concentra el 43% de las 106,024 microempresas estatales, el 48% de las 7,018 pequeñas empresas, el 51.7% de las 1,788 medianas empresas y el 51% de las 448 grandes empresas; mientras que Naucalpan concentra el 79%, el 83%, el 82% y el 84% respectivamente.

A nivel regional se desarrollan actividades principalmente de comercios, servicios e industria, ya que, en mayo de 2024, según datos del DENUE, la Zona III Centro aporta el 16.3% de las unidades económicas registradas en la entidad, con 115,278 establecimientos, de las cuales 54,389 unidades pertenecen al sector comercial, 49,443 a servicios y 9,059 a industrias manufactureras. La Región 9: Tlalnepantla concentra el 62% y el municipio de Tlalnepantla es el municipio con mayor cantidad de unidades. La región 15: Naucalpan concentra el 37.6% del total de unidades de la zona, Naucalpan destaca en la región por sus 34,436 unidades.





	Zona III Centro	Región 9: Tlalnepantla	Atizapán de Zaragoza	Cuautitlán Izcalli	Tlalnepantla de Baz	Región 15: Naucalpan	Huixquilucan	Naucalpan
<b>Agricultura, pecuario, forestal, pesca y caza</b>	8	3	0	3	0	5	3	2
<b>Minería</b>	3	2	0	1	1	1	1	0
<b>Generación energía eléctrica, suministro de agua y de gas</b>	374	145	33	23	89	229	26	203
<b>Construcción</b>	480	268	56	57	155	212	46	166
<b>Industrias manufactureras</b>	9,059	5,857	1,626	1,703	2,528	3,202	665	2,537
<b>Comercio</b>	54,389	33,535	9,668	9,610	14,257	20,854	4,393	16,461
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	847	652	70	273	309	195	37	158
<b>Servicios</b>	49,443	31,056	8,046	9,359	13,651	18,387	3,699	14,688
<b>Actividades gubernamentales</b>	675	367	71	123	173	308	87	221
<b>TOTAL</b>	<b>115,278</b>	<b>71,885</b>				<b>43,393</b>	<b>8,957</b>	<b>34,436</b>

### Unidades Económicas 2024

Territorio	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Zona III Centro</b>	<b>115,278</b>	<b>106,024</b>	<b>7,018</b>	<b>1,788</b>	<b>448</b>
<b>Región 9: Tlalnepantla</b>	<b>71,885</b>	<b>66,210</b>	<b>4,282</b>	<b>1,117</b>	<b>276</b>
Atizapán de Zaragoza	19,570	18,429	940	172	29
Tlalnepantla de Baz	31,163	28,392	2,052	577	142
Cuautitlán Izcalli	21,152	19,389	1,290	368	105
<b>Región 15: Naucalpan</b>	<b>43,393</b>	<b>39,814</b>	<b>2,736</b>	<b>671</b>	<b>172</b>
Huixquilucan	8,957	8,344	466	119	28
Naucalpan de Juárez	34,436	31,470	2,270	552	144

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE), INEGI, 2024

### Población Económicamente Activa

De acuerdo con los datos del Censo 2020 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023 recopilados por el INEGI, en el Municipio hay 672 mil 202, personas de 12 años y más, de las cuales 334 mil 397 constituye la Población Económicamente Activa (PEA), es decir que existe una tasa de participación del 58.39%; aunado a lo anterior, el 96.60% de la PEA





del Municipio se encuentra ocupada que cuenta con empleo, correspondiente a 345 mil 198 ciudadanos.

### **Economía incluyente: Población ocupada**

La población ocupada es definida como el conjunto de personas en edad de trabajar que, durante un periodo de referencia generalmente una semana realizaron alguna actividad económica remunerada o no remunerada.

Con información de los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), realizada por el INEGI, en el primer trimestre de 2023, la Zona III Centro registró, en promedio, 96.3% de población ocupada como proporción del total de la PEA, colocándose como la cuarta zona del Estado de México con mayor porcentaje de población ocupada. Dentro de esta zona, en el primer trimestre de 2023, la Región 9: Tlalnepantla alcanzó un 96.6% de población ocupada, siendo Atizapán de Zaragoza el municipio con el porcentaje más alto, con un 97.2%, mientras que el municipio de Tlalnepantla registró la cifra más baja con 96.2%.

La Región 15: Naucalpan promedió un nivel de población ocupada de 95.9%. Huixquilucan fue el municipio con el porcentaje más alto, con un 96.7%; en contraste, Naucalpan registró una tasa de 95.2%.

### **Población Ocupada, primer trimestre 2023**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Zona III Centro</b>	<b>95.1%</b>	<b>94.9%</b>	<b>95.0%</b>	<b>93.6%</b>	<b>91.6%</b>	<b>92.2%</b>	<b>96.3%</b>
<b>Región 9: Tlalnepantla</b>	<b>94.8%</b>	<b>94.9%</b>	<b>95.0%</b>	<b>94.2%</b>	<b>92.1%</b>	<b>91.6%</b>	<b>96.6%</b>
Atizapán de Zaragoza	95.2%	94.7%	95.0%	95.6%	94.8%	92.0%	97.2%
Tlalnepantla de Baz	95.1%	95.0%	95.0%	94.6%	90.2%	90.7%	96.2%
Cuautitlán Izcalli	94.2%	94.9%	95.0%	92.5%	91.4%	92.0%	96.3%
<b>Región 15: Naucalpan</b>	<b>95.5%</b>	<b>95.0%</b>	<b>95.1%</b>	<b>92.7%</b>	<b>90.8%</b>	<b>93.0%</b>	<b>95.9%</b>
Huixquilucan	95.5%	95.3%	95.1%	93.9%	91.6%	91.5%	96.7%
Naucalpan de Juárez	95.5%	94.8%	95.0%	91.4%	90.1%	94.6%	95.2%

Tlalnepantla alcanzó un 96.6% de población ocupada en el 2023, en contrapartida en el 2021 alcanzó la cifra más baja con 92.1%. derivada de la pandemia por Covid 19.

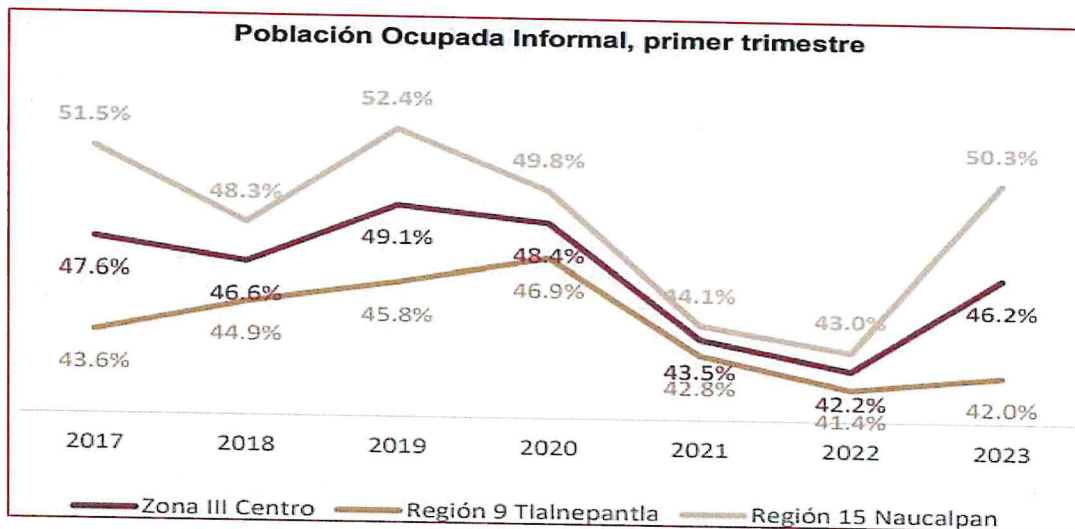


## Población ocupada informal

Es definida como el conjunto de personas que, estando ocupadas, realizan actividades económicas sin cumplir con el marco legal o institucional vigente, particularmente en materia fiscal, laboral o de seguridad social.

En el primer trimestre de 2023, la Zona III Centro presentó, en promedio, 83.9% de Población Ocupada Informal como proporción del total de la población ocupada, posicionándose como la cuarta zona con el mayor porcentaje de población ocupada informal entre las siete zonas del Estado de México, lo cual precariza los derechos sociales de las y los trabajadores, al no contar con acceso a los servicios de salud y de seguridad social. Dentro de esta zona, la Región 9: Tlalnepantla registró, en el primer trimestre de 2023, un 42.0% de población ocupada informal, siendo Atizapán de Zaragoza el municipio con el porcentaje más alto (49.1%), mientras que Cuautitlán Izcalli registró la cifra más baja (38.4%).

La Región 15: Naucalpan promedió una población ocupada informal de 50.3%. Huixquilucan fue el municipio con el porcentaje más alto, con un 56.0%; en tanto que, Naucalpan registró la cifra más baja (44.7%).



## Salarios

De conformidad a los datos contenidos en la información de los puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los trabajadores formales en el IMSS a julio 2024 inscritos en el Estado de México, fueron 1,853,753, representando el 8.3% del total y el 4º lugar a nivel nacional.

En diciembre de 2023, los trabajadores formales que cotizaron ante el Seguro Social y que su puesto de trabajo estuvo registrado en la Zona III Centro, promediaron un salario real



de 582 pesos (de 2018) diarios. Sin embargo, el salario real de la Zona III Centro creció en el periodo 2017-2023 a una tasa promedio anual de 2.4%, con un crecimiento medio entre las siete zonas del Estado de México.

En la Región 9: Tlalnepantla, en febrero de 2025, la media del salario real diario fue de 568.22 pesos, y registró un crecimiento promedio anual de 2.3%. Por su parte, en la Región 15: Naucalpan, se tuvo una media de salario real diario de 606.07 pesos, con un incremento promedio anual de 2.5%.

En cuanto a los municipios de la Región 9 Tlalnepantla, el municipio de Tlalnepantla registró en diciembre de 2025 el salario promedio real diario más alto, con 655 pesos; en contraste, Atizapán de Zaragoza tuvo la cifra más baja con 486 pesos. En la Región 15 Naucalpan, el municipio de Naucalpan tuvo el salario más elevado con 641 pesos, y Huixquilucan el más bajo 630 pesos.

### **Inversión Extranjera Directa**

De conformidad a las cifras de la Secretaría de Economía, a nivel nacional México recibió cerca de 36 872 millones de dólares de IED en 2024, lo que representa un máximo histórico en términos absolutos desde que se tienen registros oficiales y un incremento marginal respecto al año previo.

Para el Estado de México, DATA México reporta que las cifras agregadas de IED en el periodo enero-diciembre de 2024 alcanzaron aproximadamente 2 642 millones de dólares.

Este monto incluye reinversión de utilidades, cuentas entre compañías y nuevas inversiones, con protagonismo de países como Países Bajos, Estados Unidos y Alemania como principales orígenes de capital.

La reciente disminución en la inversión extranjera en el Estado de México ha llevado a un rezago en comparación con otras entidades federativas, como la Ciudad de México, Sonora, Nuevo León y Jalisco. Estas entidades han experimentado una mayor diversificación en sus actividades económicas, lo que ha contribuido a su mayor atractivo para la inversión extranjera.

### **Inversión pública**

Con sustento en la información de la Dirección General de Inversión y de la Cuenta Pública, IGECEM, 2018- 2024, en 2023, la Zona III Centro contabilizó 709 millones de pesos de 2018 en inversión pública, contribuyendo con un 9.7% al total de la inversión pública del Estado de México y posicionándose como la zona con la quinta participación más alta. En el periodo 2017-2023, seis de las siete zonas experimentaron un decrecimiento promedio anual en su inversión pública: la Zona III Centro fue la única con crecimiento positivo de 7.4%.





En 2023, la Región 9: Tlalnepantla contribuyó con el 71.48% de la inversión pública total de la Zona III Centro, mientras que el 28.52% restante lo aportó la Región 15: Naucalpan.

En el periodo 2017-2023, la Región 9 tuvo un crecimiento promedio anual de la inversión pública de 12.8%; en la Región 15 la cifra registrada fue de 22.7%. En cuanto a los municipios que conforman a la Región 9, Tlalnepantla aportó el mayor monto de inversión pública con el 41.0% del total de la región; en contraste, Atizapán de Zaragoza participó con la menor cantidad (27%).

### Fomento al turismo

En 2020, en la Zona III Centro, el Producto Interno Bruto (PIB) turístico fue de 26,210.4 millones de pesos; la participación de las actividades turísticas al PIB total de la zona fue de 21.10%. La Región 9: Tlalnepantla aportó el 60.65% del PIB turístico de la zona, mientras que el 39.35% restante correspondió a la Región 15: Naucalpan.

En la Zona III Centro, no se ubica ningún Pueblo Mágico o Pueblo con Encanto, sin embargo, Tlalnepantla es uno de los principales municipios en el Turismo de Reuniones con un PIB turístico de 12,256.7 millones de pesos. Respecto al PIB Turístico per Cápita, el municipio de Tlalnepantla es el de mayor ingreso con 18,233 pesos, el doble de la Zona III y las regiones 9 y 15, mientras que los municipios más bajos fueron Atizapán de Zaragoza con 1,030 pesos y Huixquilucan con 104.24 pesos.

	PIB turístico 2020 (Millones de pesos)	PIB turístico per cápita 2020
Zona III Centro	26,210,451,108.50	9,131.17
Región 9: Tlalnepantla	15,896,257,013.68	9,078.19
Atizapán de Zaragoza	539,794,705.5	1,030.78
Tlalnepantla de Baz	12,256,708,941.8	18,233.67
Cuautitlán Izcalli	3,099,753,366.4	5,583.50
Región 15: Naucalpan	10,314,194,094.82	9,214.05
Huixquilucan	29,704,765.8	104.24
Naucalpan	10,284,489,329.1	12,325.11

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de DATATUR, PIB Turístico Estatal y Municipal 2020, Secretaría de Turismo, 2020.





### III. Instrumentación estratégica

TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	3.1 Impulsar el desarrollo económico de Tlalnepantla de Baz a través de la creación de oportunidades de empleo digno, apoyo al emprendimiento y la colaboración entre los sectores público, privado y social.	3.1.1 Desarrollar acciones que vinculen la oferta y la demanda laboral para disminuir el desempleo en el municipio acercando los diversos servicios a la población.	3.1.1.1 Realizar ferias, jornadas y bolsas de empleo para difundir las vacantes y vincular de manera directa a la población con el sector productivo.  3.1.1.2 Implementar programas de capacitación laboral para fortalecer las competencias de las personas y mejorar sus oportunidades de empleo.
		3.1.2 Fortalecer a los emprendedores del municipio mediante el desarrollo de acciones que les permitan acceder a asesorías, capacitaciones y financiamientos para impulsar la creación y consolidación de sus empresas.	3.1.2.1 Impartir capacitaciones y asesorías dirigidas a los emprendedores para desarrollar sus habilidades administrativas y financieras.  3.1.2.2 Generar reuniones, encuentros y convenios de colaboración entre las personas emprendedoras y los sectores público y privado para establecer vínculos comerciales e incentivar la reactivación económica.
Economía incluyente y atención a la informalidad	3.2 Garantizar el acceso equitativo a oportunidades económicas mediante la generación de un entorno competitivo y productivo que promueva el desarrollo del comercio y la modernización industrial.	3.2.1 Impulsar la competitividad a través de acciones que favorezcan la creación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	3.2.1.1 Diseñar e implementar programas y cursos de capacitación de fácil acceso, a los empresarios para fortalecer sus proyectos.  3.2.1.2 Implementar jornadas de registro y validación de las Unidades Económicas para contar con un padrón confiable y actualizado.





		3.2.2 Generar acciones que permitan la creación y formalización de Unidades Económicas con base en la normatividad aplicable para promover el desarrollo económico.	3.2.2.1 Otorgar licencias y permisos de funcionamiento a las unidades para promover el desarrollo ordenado de la actividad comercial. 3.2.2.2 Emitir dictámenes de giro para autorizar la operación de negocios de alto impacto.
Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de las cadenas de valor	3.3 Establecer coordinación y gobernanza metropolitana entre los tres órdenes de gobierno y organizaciones públicas y privadas, impulsando acciones encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable.	3.3.1 Fortalecer la coordinación intermunicipal y metropolitana para planear y ejecutar políticas públicas regionales que impulsen la cooperación técnica.	3.3.1.1 Participar en reuniones intergubernamentales que permitan la identificación de los proyectos estratégicos.
			3.3.1.2 Desarrollar proyectos estratégicos de colaboración entre organizaciones públicas y privadas para el desarrollo regional.
Fomento al turismo	3.4 Impulsar el desarrollo turístico de Tlalnepantla de Baz incrementando la calidad de los servicios turísticos, generando sentido de pertenencia, así como, empleo e ingresos para la población.	3.4.1 Posicionar los destinos turísticos del municipio mediante acciones de difusión y promoción para atraer visitantes que den como resultado la generación de empleos y crecimiento económico.	3.4.1.1 Organizar eventos y campañas de promoción turística para atraer visitantes y posicionar al municipio como destino.
			3.4.1.2 Crear vínculos de cooperación estatales, nacionales e internacionales para fortalecer la promoción turística y el intercambio cultural.
		3.4.2 Implementar acciones que incentiven el desarrollo de nuevos productos turísticos de	3.4.2.1 Implementar corredores artesanales para difundir la artesanía del municipio.





		calidad para incrementar el atractivo turístico del municipio.	3.4.2.2 Realizar actividades de promoción del Barrio Mágico y los Pueblos Originarios del municipio para fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar las visitas.
Movilidad Segura y de Calidad	3.5 Impulsar la movilidad segura, eficiente y de calidad para todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz a través de un sistema de transporte terrestre moderno y óptimo.	3.5.1 Establecer acuerdos entre el sector público, privado y social para el mejoramiento de la calidad del transporte público.	3.5.1.1 Lograr acuerdos en las sesiones del Comité de Movilidad para definir acciones que mejoren la calidad del transporte público.
			3.5.1.2 Implementar acciones en coordinación con los sectores público, privado y social para optimizar el servicio de transporte público y beneficiar a las personas usuarias.
Infraestructura urbana y rural	3.6 Mejorar la infraestructura urbana del municipio de Tlalnepantla de Baz a través de la planeación y ejecución de obra pública en beneficio de todos los habitantes.	3.6.1 Desarrollar programas para mejorar las condiciones de la infraestructura de los espacios públicos mediante su construcción, modernización y rehabilitación.	3.6.1.1 Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales a fin de mejorar la movilidad e incrementar la seguridad vial.
			3.6.1.2 Construir y remodelar espacios públicos para mejorar la imagen urbana y dotar de espacios públicos de calidad a la población.
		3.6.2 Promover un desarrollo territorial a través del uso de tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y	3.6.2.1 Implementar acciones que permitan programar el desarrollo urbano municipal.





		promuevan el bienestar económico.	3.6.2.2 Dictaminar y autorizar licencias de uso de suelo garantizando la aplicación de la normatividad para garantizar el ordenamiento territorial.
		3.6.3 Modernizar y rehabilitar espacios donde se presten servicios comunales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	3.6.3.1 Realizar mantenimiento integral a los panteones municipales para otorgar un servicio adecuado.
			3.6.3.2 Ejecutar mantenimiento integral a los parques y jardines municipales para dignificar los espacios públicos y áreas verdes.

#### IV. Indicadores para seguimiento y evaluación de objetivos

Indicadores			Línea Base	Tipo	Alcanzado 2025	Programado 2026
Nombre	Fórmula	Variables				
Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	A. Personas en edad productiva empleadas en el año actual. B. Personas en edad productiva empleadas en el año actual.	292,515 personas en edad productiva empleadas en 2025	Estratégico	292,515	292,515
Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	$((\text{Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual} / \text{Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior}) - 1) * 100$	A. Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual. B. Micro, pequeñas, medianas y grandes	94.73% de empresas aperturadas en el año 2025	Estratégico	1,042	1,100

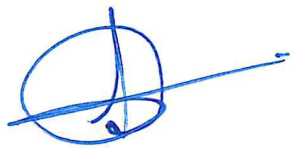




		empresas aperturadas en el año anterior				
Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Conven ios diseñados) *100	A. Convenios celebrados. B. Convenios diseñados.	10 gestiones de convenio en 2025	Gestión	10	2
Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernament al celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernament al celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernament al celebradas en el año anterior)-1) *100	A. Reuniones de coordinación intergubername ntal celebradas en el año actual. B. Reuniones de coordinación intergubername ntal celebradas en el año anterior.	24 reuniones celebradas en 2025	Estratégico	24	26
Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)-1) *100	A. Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual. B. Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior	17 panteones en funcionamie nto en el año 2025	Estratégico	17	17





  
**Elaboró**  
Subdirección de Programación, Planeación, Seguimiento y Evaluación  
Tlalnepantla de Baz  
2025 - 2027

Mtra. Lizbeth Noemí Tovar Romo  
Subdirectora de Planeación,  
Programación y Evaluación

**Validó**  
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Tlalnepantla de Baz  
2025 - 2027

Lic. José Francisco Mercado Alvarez  
Director de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

